

SIN TÓNIA ELECTORAL

*Consejero Electoral,
Francisco Bello Corona*

La participación electoral en contexto

De acuerdo con el Programa de Resultados Electorales Preliminares del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), la elección para la renovación de la titularidad de la Gubernatura registró una participación electoral (PE) del 50.13 por ciento. Antes de arribar a conclusión alguna, propongo que se analice ese dato en su contexto.

Como preámbulo, vale la pena recordar que nuestra entidad presenta una particularidad y es que cuando se renueva la titularidad del Ejecutivo local no es coincidente con la renovación de la Presidencia de la República, el Congreso federal, el Congreso local ni los ayuntamientos. En otras palabras, la renovación de la Gubernatura de nuestro estado no es concurrente con otras elecciones locales ni federales, lo cual sí sucede en la gran mayoría de las entidades federativas.

Lo anterior es de gran importancia, toda vez que una cuestión ampliamente estudiada en la materia electoral es que cuando hay elecciones concurrentes, ya sean locales o federales, la PE tiende incrementarse. Además, cuando se renueva la Presidencia de la República, el incremento es aún mayor.

Ilustremos lo anterior con datos de lo que ha ocurrido. Respecto a la renovación de la Gubernatura de nuestra entidad, las últimas tres elecciones (2005, 2011, 2017) tuvieron un promedio de PE del 47.3 por ciento. Por su parte, cuando se renovaron los ayuntamientos, el Congreso local y la Cámara de Diputados, en las últimas cinco elecciones (1997, 2003, 2009, 2015 y 2021) la PE promedió 50.19 por ciento. Por último, cuando también se renovó el Senado y la Presidencia de la República, en las últimas cinco elecciones (1994, 2000, 2006, 2012 y 2018) el promedio de la PE fue del 68.46 por ciento.

Referidos los datos anteriores, por supuesto que si, por ejemplo, se toma como base la media de PE que se ha tenido cuando también se renueva la Presidencia de la República, se sentenciará sin dudar que la PE en el reciente proceso comicial fue considerablemente baja. No obstante, si nos enfocamos estrictamente en la PE que se ha tenido al renovar la Gubernatura de nuestra entidad, observaremos que en este proceso la PE, en realidad, superó la media por casi tres puntos porcentuales. Este último es, llámémosle así, el dato duro y en contexto.

Ahora bien, una vez que tenemos ese dato duro y en contexto, me parece que es momento de concluir que, aunque en esta ocasión la PE haya superado la media de la entidad, no debemos adoptar una fatua posición de “triumfalismo” o de autocomplaciente “misión cumplida”. Corresponde que, recordado los fines tanto del IEEM como de los partidos políticos, seamos autocríticos y empecemos ya a diseñar mejores estrategias para promover el voto y la participación del pueblo en la vida democrática. No olvidemos que una alta participación ciudadana significa una mayor legitimidad de nuestros gobernantes y representantes populares, además de que contribuye en la búsqueda de la consolidación democrática.